



DECRETO EXENTO N° 916

RETIRO, 07 Marzo 2014

VISTO:

- 1.- El Título IV Art. 12 letra a del D.L. 3063/79
- 2.- La necesidad de dotar de Permiso de Circulación correspondiente al año 2014 con vencimiento al 31/03/2015 a vehículos de dotación del Departamento de Salud Municipal
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO

1.- PROCEDASE, por el Departamento de Transito de la Ilustre Municipalidad de Retiro al giro de permiso de Circulación valido para el año 2014 de los vehículos del Depto. Salud Municipal con vencimiento al 31/03/2015.

- 1.1. Ambulancia Peugeot Placa Patente DFYT*76, modelo Boxer X2/50 tole 333, año 2011, tasación \$8.840.000=, valor Permiso de Circulación \$191.517=
- 1.2. Camioneta Chevrolet, Placa Patente WK 32*77, modelo Montana RC 1.8 DH, año 2007, tasación \$2.850.000=, valor permiso de circulación \$32.439=
- 1.3. Furgón Ambulancia Mercedes Benz, Placa Patente WK 32*60, modelo Sprinter 313 C, año 2007, tasación \$6.430.000=, valor permiso de circulación \$119.217=
- 1.4. Camioneta Chevrolet, Placa Patente BTPP*15, modelo Luv D-Max 3.5 4x4 Dab Ve, año 2009, tasación \$5.510.000=, valor permiso de circulación \$91.617=
- 1.5. Station Wagon, Placa Patente DGFC*12, modelo Optra LS SW 1.6 MT, año 2012, tasación \$5.140.000=, valor permiso de circulación \$80.517=
- 1.6. Motocicleta Kinlon, Placa Patente VC*0571, modelo JL200GY-2, año 2008, tasación \$510.000=, valor permiso de circulación \$20.468=

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por orden del Alcalde"



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Secretario Municipal
- ✓ Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- ✓ Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- ✓ Encargado de Finanzas Salud Municipal
- ✓ Archivo Salud Municipal de Retiro(2)-